UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 540 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 16 AGO. 2013

Visto el Memorando N° 466-2013-FIMGC de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, sobre rectificación de Resolución Rectoral N° 394-2013-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 394-2013-UNSCH-R, de fecha 11 de junio de 2013, se autorizó el viaje de estudios autofinanciado de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, matriculados en la asignatura IC 248-Materiales de Construcción, con el itinerario Ayacucho-Pisco-Ayacucho, por dos (02) días, 14 y 15 de junio de 2013;

Que, por error involuntario en la relación detallada en el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 394-2013-UNSCH-R, se consideró al Ing. Edmundo Canchari Gutiérrez como alumno, y no así como docente responsable del viaje; por lo que, es necesario emitir el acto administrativo rectificatorio en la forma prevista por el artículo 201° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º literal f) de la Ley Universitaria Nº 23733 y el artículo 128º, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR la Resolución Rectoral N° 394-2013-UNSCH-R, de fecha 11 de junio de 2013, en los extremos del artículo 1°, en la siguiente forma:

DEBE DECIR:

"...

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios autofinanciado de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, matriculados en la asignatura IC 248-Materiales de Construcción, con el itinerario Ayacucho-Pisco-Ayacucho, por dos (02) días, a partir del 14 al 15 de junio de 2013, debiendo para tal efecto hacer uso del ómnibus Mercedes Benz, de placa de rodaje EGF 341, de acuerdo a la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRES

1. CARDENAS MIRANDA, Pedro José (Docente Responsable del Viaje)
2. **CANCHARI GUTIERREZ, Edmundo (Docente Responsable del Viaje)**

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

Z/mjsl